

partidos en que no hay ni siquiera caserío, constituyen un Sarcasmo; y suplico se acuerde hacerlos desaparecer y que se les admita el pago que desde luego ofrecen.

D. El Señor Santisteban, haciéndose eco de lo dicho por la prensa local e ignorando, hasta ahora que lo ha visto leer, la existencia de la comunicación de los Administraciones e instancias de varios vecinos, iba a preguntar al Alcalde que quien ha autorizado el establecimiento de los felatos en el extra-radio; y ahora le pregunta, que si los considera legales y en su opinión, después de lo cual continuará hablando cuanto sea conveniente.

D. El Señor Alcalde contesta que no está aquí para que su Señoría lo examine y que, si luego lo cree necesario, hablará para resumir lo que se discute.

D. El Señor Santisteban cree que estaba en su derecho al preguntar y esperaba la contestación de su Señoría para continuar en el uso de la palabra.

D. Mas el Señor Alcalde da por terminado este incidente y concede la palabra al Señor Lumeras, que la tenía pedida desde el principio.

D. Dicho Señor comienza manifestando que sentiria tener que censurar acerbamente a la Presidencia; pero que viene a cumplir con su deber, y lo mismo haria si aquella estuviera ocupada por su propio padre.

D. Dice que ha oido con profunda pena, por no emplear otras palabras, la lectura de la comunicación de la Administración, y no por lo que dice la prensa local, sino por lo que ha visto, tendrá que hacer cargos muy severos a la presidencia, por que dicha co-

